

INFORMA

Adjunto os remitimos la Resolución de 7 de septiembre de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación de aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2017.

Los opositores aprobados, que figuran en los anexos I.1 y I.2, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento, en relación con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar en el plazo de **veinte días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se indica.

La petición de destinos deberá efectuarse utilizando exclusivamente medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la base 2 de la convocatoria, previa publicación de la oferta de los mismos en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid a 17 de septiembre de 2018

